



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Cosell y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 29 de mayo de 2014, por el que se aprueba el nombramiento de D. Gordon L. Amidon como Doctor Honoris Causa de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de Honores y Distinciones de esta Universidad;

### RESUELVO

Nombrar a D. Gordon L. Amidon Doctor Honoris Causa de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana

**RECTORADO**

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE